

AC 13 30

Introducción a las ciencias económicas y empresariales. Título, Los agentes económicos. Autor, María Victoria Olmedo Tobal.

Fecha de emisión, 14 del 11 del 80. El proceso económico es el resultado de la actuación de una serie de agentes titulares de un poder de disposición efectiva sobre los bienes económicos que estos agentes utilizan, estableciendo relaciones de producción e intercambio dirigidas a la obtención de bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades. Por sujeto económico entendemos cualquier persona individual u organismo colectivo siempre y cuando tenga un poder de disposición efectiva sobre los bienes económicos.

Recordemos que los bienes económicos son escasos en relación a las necesidades que se pretenden satisfacer y susceptibles de usos alternativos, por lo que el sujeto económico se enfrenta constantemente con problemas de elección al tener que decidir entre las distintas posibilidades de utilización de los bienes. La realidad económica debe, por tanto, explicarse como la actuación de las diferentes categorías de sujetos económicos cuyas decisiones y elecciones quedan expresadas en unos planes. Todos los sujetos económicos planifican sus acciones, es decir, tratan de alcanzar determinados objetivos a partir de una previsión y valoración de las diversas alternativas que se les ofrecen.

Así pues, aunque a veces esté implícito, podemos decir que el plan es común a todos los sujetos económicos. Todo consumidor traza un plan en el que distribuirá su renta entre el consumo y el ahorro, o bien entre los diversos gastos en bienes de consumo. La empresa establece su plan de producción.

Todo grupo posee su plan de acción trazado por los órganos rectores o por los dirigentes. El Estado tiene un plan financiero, que es el presupuesto. Si bien los sujetos económicos adoptan sus decisiones a la vista de las diversas alternativas que se les ofrecen, junto a estas posibilidades de actuación existen unos elementos de hecho, unos datos fijos con los que el sujeto económico deberá contar.

A medida que el periodo acotado para las previsiones sea mayor, crecerá el número de alternativas, porque muchos de los datos fijos pueden variar. Veamos esto en un ejemplo. Supongamos una madre de familia que planea sus gastos para una semana.

Estos datos fijos a los que hacíamos referencia lo constituirían su renta familiar, el número de miembros de la familia, las tiendas en las que puede comprar, el precio de los artículos, etc. Por el contrario, dependerá de su voluntad el adquirir unos u otros bienes, mayores o menores cantidades, acudir a una u otra tienda. Cuanto mayor sea el periodo de tiempo para el que planea sus gastos, crecerá el número de alternativas, ya que pueden modificarse los ingresos disponibles, cambiar los miembros de la familia, abrirse nuevas tiendas, variar los precios, etc.

Antes de pasar a exponer las diferentes categorías de sujetos económicos, es necesario

analizar cuál ha sido su evolución dentro del pensamiento económico, hasta llegar a la clasificación que actualmente presentan. A comienzos de la edad moderna, siglos XVI y XVII, el Estado ocupa un puesto fundamental en la vida económica y las actividades de los sujetos privados se subordinan al incremento del poderío y de la riqueza de aquel. Más tarde, el individualismo de los siglos XVIII y XIX representaría un desquite del individuo en tanto que se configura en el eje de la vida económica.

Con el individualismo se desarrolla el liberalismo, es decir, el sistema que tiende a reducir a límites muy estrechos la actuación estatal. La interferencia del Estado deberá ser mínima y no se le reconocen más funciones que las de ocuparse de la defensa nacional, la protección jurídica y el establecimiento y mantenimiento de algunos servicios públicos que, por su falta de rentabilidad, la iniciativa privada no se preocuparía de atender. En todos los demás casos, se consideraba que convenía dejar en libertad a los sujetos económicos privados.

Pero desde finales del pasado siglo, y especialmente en el actual, el desarrollo de los grupos sociales de una parte y la intervención creciente del Estado en la vida económica de otra imponen la consideración de nuevos agentes económicos. Los grupos se constituyen en todos los sectores de la actividad económica, pero especialmente entre los obreros y empresarios y en grado menor entre los consumidores y su fuerza depende esencialmente de su volumen cuantitativo, de un sentimiento de intereses y objetivos comunes y de la eficacia de su organización. La tendencia a la constitución de grupos encuentra su origen en factores de tipo económico, técnico y psicológico.

Los grupos se constituyen en un afán de acrecentar su poder político o económico y lograr de esta forma una mayor eficacia a través de sus intervenciones. En segundo lugar, la asociación encuentra su origen en el carácter técnico de la civilización moderna. Es necesario agruparse en función de las condiciones modernas de la producción industrial.

Y finalmente, el individuo se adhiere a un grupo para tener la sensación, desaparecida con la industrialización, de que participa en el quehacer social. Paralelamente al desarrollo de los grupos, se robustece el papel del Estado en la vida económica y su intervención en la economía es amplia y reviste múltiples formas. El Estado establece el marco jurídico dentro del cual se desenvuelven las actividades de los sujetos privados.

Interviene indirectamente en la actividad económica a través de la imposición y del gasto público, el control del dinero y la distribución del crédito. Coordina y financia una gran parte de la inversión total del país. Se hace cargo de un sector de la producción, sector público.

Controla directa o indirectamente los precios y los tipos de cambio. Asegura la redistribución de la renta nacional y es responsable del mantenimiento del pleno empleo y del crecimiento de la economía. En tales circunstancias, se puede afirmar que el Estado es un sujeto económico que opera asociado con los sujetos económicos individuales y los grupos.

Podemos decir, por consiguiente, que las economías del siglo XX son colectivas y mixtas y la

nación se nos aparece actualmente, desde el punto de vista económico, como un conjunto de individuos y economías domésticas, de empresas y grupos, coordinados, arbitrados y orientados por un Estado. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, podemos distinguir dos grandes categorías de sujetos económicos. Las unidades económicas simples y las unidades económicas complejas.

Las unidades económicas simples son... La familia, como unidad de consumo, y la empresa, como unidad de producción. Cada una de ellas constituye un centro de inversión total. Un centro de disposición sobre los bienes y servicios y un poder de decisión que elabora el plan de la unidad económica.

Plan de consumo de una familia, plan de producción de una empresa. Las unidades económicas complejas... Están constituidas por los grupos, como son los sindicatos obreros, coaliciones de empresas, asociaciones de propietarios, etc. Estas unidades agrupan varios centros de disposición sobre los bienes.

Una industria es un grupo de empresas, un sindicato es un grupo de obreros. Y varios poderes de decisión, autónomos, entre los que se destaca un poder de decisión dominante. Una unidad compleja no tiene, pues, un plan único, sino que las unidades simples que la componen trazan sus propios planes que pueden ser contradictorios o complementarios y que son coordinados por un plan que se impone en forma más o menos rígida o flexible.

Plan de la unidad económica Conocidas ya las distintas clases de sujetos económicos, vamos a fijar nuestra atención en la empresa y la familia que, junto con el Estado, constituyen los protagonistas de la vida económica. Proceso de producción La empresa, en la sociedad industrial moderna, es el órgano en donde se lleva a cabo el proceso de producción. Primitivamente esto no ha sido así.

La familia aparecía como unidad de producción y consumo a la vez. Los componentes de esta fabricaban lo que precisaban para subsistir. Paulatinamente, la familia fue perdiendo esta unidad entre su producción y consumo.

El trabajo se dividiría familiarmente primero, profesionalmente después e industrialmente más tarde. Los individuos, de esta forma, se abastecen mutuamente de los bienes y servicios capaces de satisfacer sus necesidades mediante unos actos de cambio. La creciente división del trabajo ha aumentado el intercambio que se ha visto facilitado por el uso de la moneda.

El dinero, como medio de pago, ha sustituido al cambio directo y al trueque, permitiendo una mayor fluidez y flexibilidad en las transacciones económicas. La existencia del dinero es, pues, consustancial a una sociedad con división del trabajo. Cuando la producción ya no puede llevarse a cabo en el seno familiar y los instrumentos y utensilios precisos para la obtención de los bienes exigen la creación del taller y de la fábrica, surge una nueva entidad, la empresa, a la que la familia cede el trabajo y el capital, percibiendo por ello unos ingresos con los que podrá adquirir los bienes de consumo para satisfacer sus necesidades.

De esta forma, cada individuo es, a la vez, productor y consumidor de bienes y servicios. El panadero es, a su vez, comprador de carne y consumidor de los servicios del peluquero. La empresa, como unidad económica de producción, combina los factores naturales y el capital técnico con el trabajo a fin de obtener unos bienes y servicios que satisfagan las necesidades existentes.

Este proceso de combinación lo realiza en una función directiva la figura del empresario que fija los objetivos, los medios y la forma de realizarlo. El empresario es, pues, el que dentro de una empresa fija los objetivos que se van a perseguir, fija los medios necesarios para alcanzar tales objetivos, señala las formas y comportamientos para realizar tal proceso y se decide de entre las distintas alternativas por una posibilidad de actuación. Esto es, el empresario es el que dispone de medios escasos y el que adopta una serie de decisiones relativas tanto a los objetivos como a las posibilidades de actuación.

Del mismo modo que existe un órgano de producción que es la empresa, también el consumo se lleva a cabo dentro de un órgano que es la familia como unidad de consumo. Pero a diferencia de la empresa en la que hemos comprobado una tendencia a las formas colectivas de organización, en la familia el consumo sigue siendo una actividad que se realiza fundamentalmente dentro de un órgano. El consumo constituye el acto final del proceso económico y es la utilización que hacen los hombres de los bienes y servicios producidos para la satisfacción de sus necesidades.

Estas necesidades son eminentemente subjetivas. Todo hombre decide si existe para él una necesidad y en qué medida. La necesidad varía de un individuo a otro y es este carácter subjetivo lo que distingue la noción económica de necesidad de otras nociones que hacen referencia a criterios objetivos.

Pensemos en la noción fisiológica de necesidad que expresa, por ejemplo, el número de calorías que el hombre necesita para vivir. Las necesidades que el sujeto económico experimenta dependen ante todo de exigencias propias, pero no cabe duda de que están condicionadas por el medio ambiente en el que se mueve. Existe una serie de factores que influyen en sus decisiones entre los que habría que destacar la publicidad, que en algunos casos tiende a crear o desarrollar una necesidad, y en otros a fomentar el consumo de un producto específico.

A través de la publicidad los productores inducen a desear estos bienes. Con esto habría que pensar hasta qué punto es cierto que la producción se ajusta a la demanda de los consumidores, es decir, se adapta a lo que estos están dispuestos a adquirir. Si bien es verdad que el consumidor conserva siempre unas posibilidades de actuación, y sobre todo de abstención, también es verdad que en la actualidad nuestro sistema económico está evolucionando hacia una situación en que la producción tiende a dominar el consumo.

Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org